

Buscan prohibir los supuestos tratamientos “estéticos” en animales



Hay algunas razas de animales que son maltratados por razones estéticas, como puede ser –entre otras– cortarles la cola y/o las orejas. Considerando que se trata de daños antinaturales y que incluso hay veterinarios en contra, el diputado provincial Mauricio Torres (Frente Renovador – Unión Popular) presentó un proyecto de ley mediante el cual busca prohibir totalmente esos trabajos.

En diálogo con FM Vos (94.5) y de Diario San Rafael, el legislador dijo que las nombradas se trata de prácticas que se desarrollan desde hace muchos años y que deben terminar, a fin de “cambiar el paradigma sobre la tenencia de las mascotas”. “A veces se imponen modas que obviamente van en contra de la salud del animal, van más hacia el maltrato”, expresó y agregó que hay razas que por una cuestión estética, se les lleva a cabo el corte de oreja, de la cola, la extracción de las uñas o de las cuerdas vocales, cuestiones que “atentan contra la vida del animal”. A modo de ejemplo, señaló que la cola “es la continuidad de la columna vertebral”.

“Yo creo que se está tomando conciencia a través de los veterinarios. Una fuerte campaña de concientización sobre la tenencia responsable de mascotas, hace que no se someta tanto a los animales a estos tratos”, expresó y agregó que a veces pasa que este tipo de cirugías innecesarias, no sólo son cometidas por profesionales.

“Este proyecto lo presentamos en el 2019, tomó estado parlamentario y hoy está en la Comisión de Salud. La idea es invitar a colegios de veterinarios y veterinarios en particular, para que se realice un gran debate y dé como resultado una ley de calidad, no meramente temporal”, aseguró.

Se prevé por ejemplo, que si un perro requiere que se le corte la cola, el procedimiento se haga, pero que sea por una razón adecuada, como puede serlo una cuestión sanitaria (pero no estética).

<http://diariosanrafael.com.ar/diariosanrafael/wp-content/uploads/2021/07/Mauricio-Torres.mp3>

